

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

1 6 JUN. 2017

VISTO:

La presentación de la NOTA CUDAP 1877/17 presentada por la Esp. Mónica B. Furci en la que solicita dar de baja el PI 1115 LA HIDATIDOSIS Y LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL TERRITORIO; y

CONSIDERANDO:

Que la razón de la solicitud es todos los integrantes de la unidad ejecutora, alumnos de la universidad, manifestaron la imposibilidad de seguir vinculados al proyecto mencionado,

Que es muy difícil que sin participación de otros investigadores el PI pueda alcanzar los objetivos propuestos,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar la baja del PI 1115 LA HIDATIDOSIS Y LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL TERRITORIO presentada por su Directora Esp. Mónica B. Furci

Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 284-1

msb Mmg.

> LIC. CLAUDIA COIDAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPSJB

Decara HCS - UNIPS 10